

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Carmen Martín García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 778/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de, frente a, sobre procedimiento, se ha dictado sentencia de 4 de diciembre de 2020.

Quedando dicha resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Untabrid, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/214/21)

